

SOLUCION DEL CONFLICTO

Como verán nuestros lectores más adelante, se ha llegado a un arreglo en la cuestión obrera de Bilbao, prevaleciendo el temperamento de justicia a que se inclinaron, desde el primer momento, todas las personas de rectitud.

Dicen algunos corresponsales que ante la intransigencia de los patronos, el general Zappino llegó a amenazar con retirar las tropas de la zona minera, concentrándolas en la villa.

Inverosímil nos parece la noticia, aunque se percibe con claridad que el digno general Zappino comprendió desde el primer momento que la razón asistía a los obreros, y por tanto, que debían ser atendidas sus reclamaciones.

Si con independencia de la rectitud con que ha procedido el general Zappino, el Gobierno, por su parte, aconsejó, según se dice, a su representante que se inclinara en este pleito en favor de los obreros, merecería alabanzas el Gobierno por sus consejos.

Lo lastimoso es cómo asunto tan claro no se ha resuelto más oportunamente.

Lo lastimoso es que haya sido precisa la protesta enérgica de los obreros para que los patronos hayan accedido a una pretensión que debieron aceptar sin regateos desde el primer momento.

Lo lastimoso es que haya habido algunos desgraciados, muertos en esta contienda, y que se haya producido una agitación de pasiones, de la que quedará un sedimento peligroso.

Del mal el menos, si la enseñanza de lo ocurrido en Bilbao fuese aprovechada por los Gobiernos y por las clases directoras de la sociedad española.

Desgraciadamente, la imprevisión es un vicio nacional, y no tenemos esperanza de que se entre en mejor camino.

LOS TRATADOS DE COMERCIO Y EL CIRCULO MERCANTIL

Anoche celebró esta Sociedad junta general extraordinaria para discutir cuanto se refiere a los tratados de comercio.

En representación de la Asociación para la reforma de los aranceles y de la Cámara de Comercio, invitadas al acto, asistieron, respectivamente, los Sres. Moret, duque de Almodóvar, Azcárate y Labra, por la primera, y Maltrana y Estelat, por la segunda.

Abrió la sesión el presidente del Círculo, Sr. Rodríguez (D. Constantino), advirtiendo que la Cámara de Comercio no asistía oficialmente por tener la cuestión en estado de ponencia, y que sus representantes, presentes en la reunión, llevaban a ella el concurso de sus personales opiniones.

Después expuso el estado de la cuestión, manifestando que, al parecer, presenta orientaciones hacia la cesación del aislamiento en que venimos viviendo, y se felicitó de que sea el partido conservador, que obstruyó en 1894 el tratado de comercio con Alemania, el que trate de cerrar el funesto paréntesis abierto en 1891, ofreciendo con ello al país una solución reparadora de los perjuicios que ocasionó con aquel hecho revolucionario, determinado por las concupiscencias de partido.

Según vemos en la reseña de *El Imparcial*, después de informar a la junta general para que le sirviera de elemento de juicio, de las contestaciones dadas hasta la fecha a la consulta del ministro de Estado por la Liga Vizcaína y el Fomento del Trabajo Nacional, enderezadas a que se oiga a todas las corporaciones interesadas, para ganar tiempo, sin duda, y para el golpe con el empleo de ciertos procedimientos, y a que se haga una completa reforma en el arancel, se pretexto de que no pueden resistir algunas industrias la competencia extranjera, ó lo que es lo mismo, a obtener algo más alto todavía que el actual arancel de guerra, indicó la actitud en que a su juicio se debe colocar el Círculo, resueltamente contraria a una política económica internacional que nos ha captado con tan tristes consecuencias las antipatías del extranjero.

En este sentido, y robusteciendo sus argumentos con datos y cifras, se expresó el socio Sr. Lallitte, dejando cumplidamente demostrado que el arancel de 1891 solo produjo la fortuna de unos cuantos caballeros, a costa del país, pues por su causa ha llegado algún año a 154 millones de pesetas la cifra de las importaciones sobre las exportaciones, en merma terrible de la riqueza

general, y el doloroso resultado de que haya hoy 27.000 contribuyentes menos que antes de su implantación por artes y oficios.

El señor duque de Almodóvar hizo resaltar el encarecimiento de la vida, y calificó de sufrido al pueblo español, que acepta sin protesta el aumento incesante en el precio de los principales artículos y la depreciación de la moneda. Recordó la frase de un ministro de Hacienda, que dijo que el arancel era obra *del demonio*. Se hizo para tratar, y nadie ha querido entrar en tratos en estas condiciones; tanto más, habiéndose suprimido entonces la cláusula de la nación más favorecida, que más tarde se concedió, desfigurándola.

Terminó manifestando que hay dos órdenes de Tratados; con las naciones europeas, de las que estamos aislados, mediante algún sacrificio por parte de los industriales, y con las repúblicas americanas.

El Sr. Azcárate examinó el proyecto del exministro inglés, Mr. Chamberlain, que explota a su favor los proteccionistas, cuando Chamberlain lo único que se propone es consolidar el Imperio colonial inglés; sus miras son políticas, no económicas. Y aunque así fuera; ¡ya queríamos aquí un proteccionismo como el que Chamberlain intenta establecer en su país!

Aquí partimos del falso concepto de que en los tratados una parte gana lo que pierde la otra; nada más inexacto. Esto puede asegurarse en los tratados de límites, pero en los de comercio no hay dos intereses de frente, no son dos naciones que luchan, sino que existe un interés común entre los productores de una y los consumidores de la otra.

El Arancel de 1891 lo calificaba de «barbaridad» mi distinguido amigo D. Gabriel Rodríguez; se hizo para tratar, no ha servido para eso, pero todavía subsiste. Todo tiene un límite, y debe tenerlo el proteccionismo.

Si me preguntáis mi opinión sobre los tratados de comercio, os diré que mi idea es la libertad de comunión entre todas las naciones, como existe hoy entre las provincias de una nación. Pero como esto no es posible, acepto los tratados, no como fin, sino como medio para conseguir la mayor libertad posible en el orden mercantil, y para que se forme el Arancel rebajando sus tarifas, ya que no puede hacerse por otros medios.»

El Sr. Moret pronunció un breve discurso.

«España—dijo—ha permanecido estacionaria estos últimos trece años, mejor dicho, ha ido descendiendo en todo, mientras los demás Estados europeos han avanzado extraordinariamente. Nos hallamos como dentro de una cámara obscura, de la que debemos salir.

No tenemos crédito; nuestros capitales no circulan con rapidez; el ahorro no se fomenta; el interés del dinero no baja; lo único que ha aumentado es el Arancel a medida que ha ido creciendo la depreciación de la moneda. Los tratados son el único medio para salir de esta situación; pero ¿cuáles conviene celebrar? ¿Ya a seguir rigiendo este Arancel, único en el mundo? Y si no se modifica, ¿cómo vamos a celebrar tratados?»

El presidente Sr. Rodríguez (D. Constantino) condensó la resultante de razones aducidas por los oradores en la siguiente pregunta:

«¿Acuerda el Círculo que deben llevarse a cabo tratados de comercio con todas las naciones europeas y americanas en el más breve plazo posible y manifestarlo así al Gobierno?»

La contestación fué afirmativa por unanimidad.

LAS AGENCIAS DE COLOCACIONES EN FRANCIA

Los desórdenes y el Parlamento.—Temores de nuevos disturbios

París 30.—Cámara de los Diputados.—El Sr. Lasies interpela al gobierno acerca de los sucesos de ayer en la Bolsa del Trabajo, y censura enérgicamente la actitud de la policía.

Otros oradores dirigen a la policía análogos ataques.

El Sr. Jaurés presenta una orden del día lamentando la invasión de la Bolsa del Trabajo y expresando su confianza en el gobierno.

Combates reclama una orden del día sin comentarios que es adoptada por 375 votos contra 210.

París 30.—Témese que se reproduzcan los desórdenes.

Los delegados del gremio de alimentación han celebrado esta tarde reunión secreta.

Ya empezada, fué reconocido un inspector de policía, que se hallaba entre los obreros, al cual maltrataron, expulsándolo del local.

Ann cuando los acuerdos tomados se mantienen secretos, se cree que tienden a generalizar el movimiento, el cual alcanzará proporciones alarmantes.

Las autoridades han tomado grandes precauciones para proteger el Senado, en previsión de que se intente un golpe de mano contra él, por haber rechazado hace tiempo un proyecto de ley que había aprobado la Cámara de diputados, suprimiendo las Agencias de colocaciones.

En algunos sitios ha aparecido fijado un cartel injurioso, en el cual se llama asesino a M. Combes, y se le acusa de ser responsable de los desórdenes de ayer.

El movimiento de protesta amenaza extenderse a los departamentos, especialmente en Marsella, en donde se teme que haya desórdenes de un momento a otro.

LA COMPAÑIA DEL NORTE y sus obreros

Con motivo del encarecimiento de los artículos de consumo de primera necesidad, en Bilbao, a causa de los sucesos allí acaecidos, la Compañía de ferrocarriles del Norte, para acudir en auxilio de sus obreros y empleados, tanto auxiliares como fijos, ha dispuesto que estos empleados, cuyos jornales ó sueldos sean inferiores a cuatro pesetas diarias ó a 125 al mes, se les abone un aumento ó bonificación de un 30 por 100 sobre sus

respectivos haberes, a contar de la fecha en que empezó dicha carrestía y hasta tanto que el actual estado de cosas vuelva a adquirir la normalidad.

Con mucho gusto consignamos esta noticia, y estamos seguros de que la aplaudirán todas las personas rectas.

EN VIGO

Arbitrariedad del alcalde

Director CORREO: Vigo 30 (7 tarde).

El alcalde, por simple edicto y contra la actual división de distritos, aumenta el número de concejales que han de elegirse el día 8.

La mayoría de los concejales ha protestado en la sesión contra tal medida, y el alcalde la ha levantado sin tomar acuerdo.

La medida merece generales censuras y se temen disgustos.—El corresponsal.

EL DESCANSO DOMINICAL y los periódicos

El proyecto de ley del descanso dominical, aprobado por la alta Cámara en el anterior período legislativo, será muy pronto puesto a debate en el Congreso.

El Gobierno ha manifestado su deseo de que se active la discusión, pues quiere que pronto sea ley. En ella están incluidos los periódicos diarios; pero si en el articulado no aparece taxativamente explicado, el Gobierno se halla dispuesto a que se consigne de un modo explícito al redactarse el oportuno reglamento.

MARRUECOS

Carta imperial

Tánger 30.—En la mezquita de Fez se ha leído una carta imperial.

El Sultán dice a los fieles que en vista de que los rebeldes se han negado a volver al camino de Dios, reconociendo a su representante en la tierra, regresará a Fez, en la inteligencia de que, comprendiendo aquéllos la equivocación, se someterán, cansados, al poder de Abd-el Aziz.

La carta ha producido pésimo efecto en Fez, juzgándose que reconoce el fracaso de la expedición.

Continúan los combates parciales, llevando la peor parte los rebeldes.

Discurso belicoso

París 31.—El Sr. P. Revoll, gobernador general de la Argelia, ha pronunciado un discurso en un banquete, declarando que es indispensable que Francia organice sus defensas en las fronteras sub-orientales para poder ejercer útilmente los derechos que la confiere el tratado con Marruecos y castigar en el acto cualquier ataque de las tribus rebeldes.

Concierto de los republicanos

Candidatura única

Los republicanos han llegado a un arreglo en la cuestión de la candidatura para concejales de Madrid.

Desde hace varios días había corrientes de inteligencia entre el Sr. Salmerón y los federales, acentuándose aquéllas con motivo del discurso que la otra noche pronunció el Sr. Salmerón en la velada celebrada para conmemorar el centenario del marqués de Albalade.

La candidatura acordada ha sido anulada por el Sr. Salmerón, confeccionando otra en la que se dan cinco puestos a los federales.

La candidatura acordada es la siguiente:

Buenavista.—D. José María Pienas.

Centro.—D. José Cao.

Hospicio.—D. Rafael Ureña.

Universidad.—D. Bonifacio Rozalem.

Palacio.—D. Aniceto Areta, D. Emilio Prieto y D. Rosendo Castell.

Inclusa.—D. Luis Morote, D. Faundo Dorado y D. Jerónimo Palma.

Latina.—D. Gumersindo Azcárate, D. Manuel Aguayo y D. Leovigildo Abans.

Hospital.—D. Luis Casanueva y D. José Corona.

Congreso.—D. Manuel Latorre.

El rey de Servia en peligro

En Belgrado se ha descubierto una nueva conspiración contra el rey Pedro I.

El complot tenía amplias ramificaciones, y estaban comprometidos en él numerosos y distinguidos personajes del ejército serbio. El descubrimiento se debe a haber recibido un anónimo el gobierno.

Como consecuencia de este complot abortado, han sido detenidos los coroneles Jan-kowitch y Lonkieritch.

SALVAJE ATROPELLO

Un periodista maltratado —En estado grave.—Detenciones.

Villanueva y Geltrú 30.—Al entrar anoche en la Casa Consistorial el director del *Diario de Villanueva*, D. José Soler, para asistir a la sesión municipal, se vió apostrofa por un grupo de republicanos que formaba parte del público.

Al terminar la sesión y salir el Sr. Soler, se vió acometido por el mismo grupo que le había insultado antes, y que después de maltratarlo y arrastrarlo, lo arrojó por el hueco de la escalera, quedando el director del referido diario herido y perdido el conocimiento.

Los municipales que estaban en el patio escucharon al ruido, recogiendo al Sr. Soler ensangrentado.

El médico forense procedió a la primera cura y calificó de grave el estado del pa-

ciente, que fué conducido en un colchón a su domicilio.

El juzgado ordenó que se cerrase la puerta de la Casa Consistorial, para evitar que saliese nadie, y empezó a instruir las primeras diligencias, que han durado hasta hoy a las ocho, declarando el alcalde, los concejales, los empleados del Ayuntamiento y el público que asistía a la sesión.

El director del *Diario* no pudo declarar por la gravedad de su estado.

Villanueva 30.—El Sr. Soler ha mejorado algo dentro de la gravedad de su estado, habiendo recobrado el habla.

De orden de la autoridad judicial han sido detenidos José y Antonio Pijuan, del Centro federalista, y Juan Biscamps, redactor del semanario republicano *El Mensajero*.

El nuevo Obispo de Murcia

Murcia 30.—En el tren correo ha llegado el Obispo, acompañado del gobernador civil y de varias comisiones.

En la estación de Murcia esperaban todas las autoridades y gran número de comisiones, muchos sacerdotes, numeroso público y tres bandas de música.

La comitiva se puso en marcha, después de hechas las presentaciones y saludos de rúbrica, ocupando todos los que la componían diferentes carruajes.

El Obispo ocupaba una carretela descubierta con el gobernador, el alcalde y el dean.

En las calles del tránsito se agolpaba inmenso gentío.

La mayor parte de los balcones ostentaban colgaduras.

El prelado, después de visitar la Catedral, donde oró algunos momentos, dirigióse luego al palacio episcopal.

La recepción oficial ha resultado muy brillante.

El Ayuntamiento asistió a la recepción, precedido de macesos y alabarderos.

Hoy se ha verificado con gran solemnidad en la Catedral la toma de posesión.

Extraordinario gentío llenaba el templo. Terminada la ceremonia, el prelado pronunció una elocuente y sentida plática, agradeciendo el entusiasta recibimiento que le dispensó el pueblo hospitalario y ofreciéndose a sus diócesanos.

Al salir del templo, el cabildo, el clero y numeroso público acompañó al Obispo hasta palacio.

DIMISION

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

El rector de la Universidad Central, don Francisco Fernández y Gonzalez, ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable, fundándola en motivos de salud.

Parece que el verdadero motivo es algunas diferencias con el ministro acerca de algunos nombramientos de personal.

LA SITUACION DE BILBAO

Buscando la solución.— Conferencias

Bilbao 30.—A la una de la tarde ha terminado la reunión verificada por los patronos, en número de 30 en el Círculo Minero, sin que se haya resuelto nada.

Al mismo tiempo que se celebraba la anterior reunión, estaban también reunidos con el general Zappino los gerentes de las Compañías Orconera, Franco-belga y Galdames, habiendo guardado gran reserva sobre lo tratado.

A las tres de la tarde han vuelto a reunirse los patronos, asistiendo muchísimos.

Muchas tiendas que se habían abierto han principiado a cerrarse otra vez con motivo de algunos infundados rumores que circulaban.

Hay gran expectación ante el acuerdo de los patronos.

Consultas.—En el Ayuntamiento.

Bilbao 30.—De la reunión celebrada a las tres de la tarde por los patronos en el Círculo Minero, no resultó la avenencia. Se dice que el general Zappino ha consultado al ministro de la Guerra sobre los términos de un bando que pensaba publicar con objeto de tranquilizar el ánimo público.

Representación del Círculo Minero fué a las cinco de la tarde a la residencia del general Zappino, para conferenciar con éste.

Entre tanto se verificaba la sesión del Ayuntamiento, y la minoría socialista proponía que la corporación municipal recabase la intervención del Gobierno en el conflicto, a lo que se ha opuesto la mayoría con la fórmula de no há lugar.

El general Zappino y los obreros

Bilbao 30.—El general Zappino propuso a las comisiones obreras que volviesen a las minas, y una vez reanudadas las tareas, que se haría un plebiscito entre todos los mineros en la forma siguiente:

Se facilitarían en todas las minas pliegos con tres casillas, y en una de éstas se inscribiría la firma de los obreros que desearan el pago mensual; en otra, la de aquéllos que optasen por el pago quincenal, y en la tercera, la de los obreros que prefiriesen el pago semanal. El mayor número de firmas reunidas a favor de una de las anteriores propuestas, sería la solución.

De este trabajo se encargaría, para mayor garantía de todos, el Estado Mayor del general Zappino.

Los obreros rechazaron en absoluto la proposición del general Zappino.

Adhirieron que no volverían al trabajo, y que si el general Zappino quería convencerse de que la inmensa mayoría de los obreros deseaba el pago semanal, podían celebrarse en la plaza de Gallarta tres mítins.

El general Zappino contestó que en las

circunstancias actuales no podía autorizarlos.

Nuevas reuniones

Bilbao 30.—Los patronos han estado reunidos nuevamente de seis a siete de la tarde, y después, en representación suya, los señores conde de Vilallonga, Vivanco y otros, han conferenciado con el general Zappino, dándole cuenta de sus acuerdos. Después conferenciaron también con el general, en representación de la Sociedad Altos Hornos, los Sres. Goyosga, Zubiria y Molina.

Al salir de estas entrevistas pudo comprenderse que el conflicto estaba solucionado, contribuyendo a robustecer tal versión el haberse averiguado que estaban disponiéndose para reanudar su circulación los trenes de Portugalete y que los trabajadores de los muelles iban a volver a sus faenas.

Según dicen algunos, en esta última conferencia el general Zappino dijo a los señores Zubiria y conde de Vilallonga:

—Si ustedes los patronos no acceden a la solución propuesta, retiraré de la zona minera las tropas, y las concentraré en la población.

Los Sres. Zubiria y conde de Vilallonga avisaron al Centro Minero y no tardaron en presentarse en el despacho del general Zappino otros patronos.

La solución

Bilbao 31.—Poco después se hizo pública la solución, cuyas bases son las siguientes:

Primera. Vuelta de todos los obreros de las minas al trabajo desde pasado mañana lunes.

Segunda. Pago semanal de los jornales desde 1.º de Enero próximo.

Tercera. Prohibición absoluta de obligar a los obreros a proveerse en determinadas tiendas y barracones y alojarse en determinados hospedajes; es decir, prohibición de las tiendas y barracones obligatorios.

Y cuarta. Que la Junta de Sanidad reconozca los artículos de consumo y los barracones donde los obreros se alojan.

Estas bases, aceptadas por patronos y obreros, se consignaron en un bando que se publicó en las primeras horas de la mañana de hoy.

La solución y las Compañías extranjeras.—En libertad.—Vuelta al trabajo.

Bilbao 30.—Puede darse por dominado el conflicto y desde mañana se restablecerá la tranquilidad.

La solución vale muchos plácemes al general Zappino.

Dicese que las Compañías mineras extranjeras se han reservado en las Juntas de patronos el derecho de protestar ante sus respectivos cónsules.

Los patronos han hecho circular estas noticias:

«Como dato importante de la opinión de los obreros, y demostración de que muchos de ellos han ido a la huelga sin gusto, se dice que los de los Altos Hornos están muy deseosos de trabajar. Esta mañana, creyendo de pan para sus familias, han obligado a los panaderos de Baracaldo, pueblo en que residen, a que elaboren las hornadas necesarias.»

Algunos obreros de Altos Hornos y de otras fábricas, proyectan constituir Asociaciones de defensa contra las de los socialistas, de resistencia.»

«Han sido puestos en libertad, por orden del general Zappino, varios de los detenidos por los sucesos pasados.»

Los tipógrafos y panaderos trabajarán hoy.

La Federación se reunirá hoy para acordar que cese la huelga.

Hoy se levantará la censura.

Los obreros de Madrid

Mitín de protesta

En el teatro de Barbieri se celebró anoche el mitín organizado por la Sociedad de obreros ferroviarios para protestar de los sucesos de Bilbao.

La concurrencia fué muy numerosa. Presidió el compañero Sánchez.

Todos los oradores protestaron del proceder de los intransigentes patronos bilbaínos, principales causantes del conflicto, y de las autoridades, que pudieron evitarlo imponiendo la solución, y con su debilidad, al principio de la huelga, dieron motivo a que allí se haya vertido sangre proletaria.

Terminado el acto, a las once y media, el público desfiló con el mayor orden.

En el Centro Obrero

En vista de que la comisión designada al efecto no ha podido encontrar, a pesar de las muchas gestiones que ha practicado, un local en donde celebrar el mitín de protesta por los sucesos de Bilbao, se reunió anoche la comisión administrativa del Centro de Sociedades Obreras para tomar acuerdos sobre el particular.

Se adoptaron los siguientes: presentar un Mensaje a las Cortes, autorizado con los sellos de todas las colectividades obreras del Centro, protestando de la conducta de los patronos bilbaínos, de la manera de proceder de las autoridades con aquellos trabajadores y del silencio guardado por las minorías parlamentarias.

Insistir en la celebración del mitín acordado. Si no se hallase local más capaz, se verificará en el mismo Centro Obrero, anunciándolo por medio de carteles.

Publicar un manifiesto, que se repartirá profusamente por todo Madrid, invitando a todos los trabajadores a este acto de protesta y solidaridad.

Y abrir una suscripción, a manera de plebiscito, para anunciar la cual se publicará una hoja, que se repartirá por todas las obras, fábricas y talleres de Madrid, en beneficio de los huelguistas bilbaínos, de los heridos y de las familias de los muertos a consecuencia del empleo de la fuerza pública durante los sucesos de la capital de Vizcaya.

La contribución de los médicos

Por un real decreto del ministerio de Hacienda, que publica la Gaceta de hoy, se declaran provisionalmente en suspenso los efectos del de 5 de Mayo próximo pasado, que estableció la contribución correspondiente a los médicos y médicos cirujanos en la forma que, en general, dispone el reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Los médicos y médicos cirujanos tributarán con arreglo a lo dispuesto por el real decreto de 13 de Agosto de 1894, que estableció el sistema de patentes hasta que, previo un detenido estudio, se fije en definitiva la forma en que en lo sucesivo ha de tributar por contribución industrial la referida clase.

VACANTES

DE PERITOS ELECTRICISTAS
Por real orden del ministerio de Hacienda, publicada en la Gaceta de hoy, se ha dispuesto que la provisión de las 10 plazas de peritos electricistas, consignadas en la plantilla del personal facultativo de la Inspección provincial de Hacienda, se haga por concurso entre los individuos que posean el título de perito electricista y reúnan las condiciones siguientes: ser español y no tener más de cuarenta años. Ser persona de buena conducta. Ejercer ó haber ejercido su profesión en alguna central eléctrica.

Las solicitudes documentadas se presentarán en la Dirección de Contribuciones, Impuestos y Rentas ó en las delegaciones de Hacienda de las provincias, en el plazo de un mes, á partir desde hoy.
En vista del resultado del concurso, dicha Dirección propondrá al ministro los nombramientos que hayan de hacerse.

Formidable incendio

Castellón 30.—Esta madrugada se declaró un violento incendio en la fundición de hierro titulada «La Primitiva Castellonense», situada en la ronda del Mijares, en esta capital, y propiedad de D. Francisco Soriano.

La causa del siniestro se desconoce, pero se atribuye á que una chispa del motor debió prender en los depósitos de hulla y leña que estaban en un sobrado repleto de combustible y situado demasiado cerca del fogón.

El fuerte viento Sudoeste que sopla ba dió incremento á las llamas.

El siniestro está ya dominado, pero la brigada de bomberos continúa trabajando.

Lo mismo la maquinaria que las existencias y el edificio, todo ha quedado destruido, siendo por esto las pérdidas de gran consideración.

Nada estaba asegurado.

Gremio de periódicos científicos y literarios

Formado por la Junta clasificadora del gremio el reparto de la contribución industrial para el próximo año, se avisa á los interesados que podrán examinar durante los días 2 al 6 de Noviembre próximo, ambos inclusive, en las oficinas de El Financiero Hispano-americano, Fuencarral, 80, principal, de diez á una y de cinco á ocho.

La Junta de agravios se verificará el día 7 á las doce del mismo en el Circolo de la Unión Mercantil é Industrial.

Madrid 30 de Octubre de 1903.—El síndico presidente, José B. García Ceballos.

Sumaria en Marina

Ha quedado terminada ya la sumaria instruida por el general Albacete, á consecuencia de la denuncia presentada por el Sr. Torres Cartas contra varios ingenieros de la Armada, habiéndose hecho entrega de lo actuado al jefe de jurisdicción de Marina, general Navarro, quien á su vez pasó ayer el expediente al auditor Sr. Mille, el cual habrá de informar si debe ó no elevarse el sumario á plenario ó si procede el sobreseimiento.

El informe que el referido funcionario omite pasará al jefe de la jurisdicción.

CLASES PASIVAS

Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas se ha dispuesto el pago de la mensualidad de Septiembre, á las Clases Pasivas en los siguientes días:

- Día 2.—Capitanes.—Plana mayor de jefes.
Día 3.—Montepío civil, de la E á la Ll, de las nóminas de la Península.
Día 4.—Montepío militar, de la A á la E.—Montepío civil, de la A á la E.—Coroneles y tenientes coroneles de las nóminas de la Península.
Día 5.—Montepío militar, de la F á la Ll.—Comandantes y jubilados de las nóminas de la Península.
Día 6.—Montepío militar, de la M á la Q.—Montepío civil, de la M á la Q.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros y remuneratorias de las nóminas de la Península.
Día 7.—Montepío militar, de la R á la Z.—Montepío civil, de la R á la Z, de las nóminas de la Península.—Retirados.—Montepío militar.—Montepío civil.—Jubilados y cesantes de las provisionales de Ultramar.
NOTA.—En los días 7 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el día 10 las de retenciones.

LA GACETA

La de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Marina

Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para 1904.
Otro concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al súbdito francés M. Emile Robin.
Otro relativo á la amortización del personal excedente de jefes y oficiales de la Armada.

Hacienda

Real orden resolviendo la instancia de los industriales del gremio de comestibles de la clase 9.ª, epígrafe 15, tarifa 3.ª.
Otra permitiendo la exportación de mezclas de vinos españoles y franceses envasados en botellas.
Otra disponiendo se amplíe la habilitación de la Aduana de La Línea de la Concepción para la importación y aduana de cebada procedente del extranjero.
Otra habilitando las playas de Artedo y Castrillón (Oviedo) para embarcar por cabotaje trozos de pino procedentes de Ondulero.

Gobernación

Real orden resolviendo, con carácter general, en sentido negativo, la solicitud del Colegio de Médicos de Jerez de la Frontera para funcionar con carácter oficial indepen-

dientemente del Colegio Médico de la provincia.

Instrucción pública

Real orden comunicada nombrando el tribunal que ha de juzgar las oposiciones á una subvención para el extranjero entre alumnos de Escuelas Normales.

Agricultura

Real orden aplazando hasta el 15 de Enero del año próximo los exámenes para el ingreso en el cuerpo de Ayudantes de Obras públicas.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda

Real decreto suspendiendo provisionalmente los efectos del real decreto de 5 de Mayo último, relativo á la contribución correspondiente á los médicos y médicos cirujanos.
Real orden disponiendo la forma en que ha de verificarse la provisión de las diez plazas de peritos electricistas consignadas en la plantilla del personal facultativo de la Inspección provincial de Hacienda.

Gobernación

Reales decretos autorizando al ministro para presentar á las Cortes los proyectos de ley sobre coligaciones y huelgas, Consejos de conciliación y tribunales industriales.

Instrucción pública

Reales órdenes nombrando profesor de Francés de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid á D. José María Castillo y Garrote, y dejando sin efecto la de 11 de Agosto último, por la que se disponía se anunciase á oposición la vacante de dicha cátedra.
Otra disponiendo se provea por oposición una plaza de profesor numerario en la Escuela superior de Arquitectura de Barcelona.

Agricultura

Real decreto autorizando al ministro para llevar á efecto las obras de caminos vecinales que se expresan.
Otro id. id. para que se ejecuten por administración las de construcción de los pantanos de Oueva Foradada (T-ruel), Buseo (Valencia) y Santa María de Belsué (Huesca).
Real orden haciendo constar el agrado con que se han visto los trabajos realizados por el cuerpo de Ingenieros de Caminos, Oanales y Puertos y personal subalterno para poder verificar la inauguración de los caminos vecinales.

LOS TEATROS

Español

Mañana por la tarde se verificará la sexta representación de la comedia de Lope de Vega, refundida por D. Manuel Bueno y don Ramón del Valle Inclán, titulada Fuente-Ovejuna, y de la comedia en un acto, original de D. Jacinto Benavente, titulada Por qué se ama.
Desde el lunes, á las once de la mañana, se despacharán en contaduría billetes para la segunda función popular, á mitad de precios, que tendrá lugar el sábado 7 de Noviembre.

Princesa

Anoche, á primera hora, estrenóse en este teatro un juguete cómico, titulado Las veenas, que hizo reír muy de veras al numeroso público que, como viernes benéfico, asistió á la representación.
El público celebró con gran regocijo los chistes y situaciones cómicas en que abunda la obra, prodigando al final muchos aplausos á sus autores los Sres. Miralles y Vierna.
En la interpretación se distinguieron las señoras Roca é Iniguez y los Sres. González y Llano.
La comedia de Scribe y Legouvé, Batalla de damas, que se representó después, valió un nuevo y legítimo triunfo á la señora Tubau, quien en distintas ocasiones fué interrumpida por entusiastas aplausos en premio á su delicada y excelente labor.

Lara

Mañana por la tarde se pondrán en escena la comedia en tres actos Meters á redentor y El amor en el teatro, cuatro cuadros.

El lunes por la tarde se verificará una es-cogida función, en que se representarán la graciosa comedia en tres actos Los hijos artíficiales, y por primera vez el sainete nuevo La primera cerbera.

Lirico

Mañana, con motivo de la festividad de Todos los Santos, se verificarán dos escogidas funciones: por la tarde, Marina, por D. Jaime Casañas, y por la noche el drama lírico de los Sres. Dicenta y Chapí, Curro Vargas, por Simonetti.
Para dar lugar á los ensayos del drama lírico de los Sres. Dicenta y Villa, Rainundo Lullio, que se verificará el estreno el jueves próximo, esta empresa ha acordado suspender las representaciones del lunes, martes y miércoles. Tomarán parte las señoritas Fons, Ortega y Alonso, y los Sres. Simonetti, Alcana, Paris, Navarro, Sola y Rubio. El cuerpo de baile, compuesto de 14 bailarinas, está bajo la dirección del maestro Estrella. Se despachan billetes en contaduría para el día del estreno.

Apolo

Mañana, por la tarde, se pondrán en escena en este teatro las aplaudidas zarzuelas La verbena de la Paloma, El cuñado de Rosa y La tempranica.
Se despachan localidades en contaduría á las horas de costumbre.

La zarzuela estrenada anoche con el título de La vuelta del rebaño, no fué aceptada por el público.

Novedades

Mañana tendrán lugar en este popular teatro dos grandes funciones, poniéndose en escena el drama Don Juan Tenorio, en el que tanto se han distinguido la señorita Toncha, la señora Martínez Gómez y los señores Robles, Hompanera y Campos.

Price

Mañana domingo habrá dos grandes funciones, poniéndose en escena por tarde y noche Doña Juanita.

Lotería Nacional

Sorteo verificado hoy

Table with 4 columns: Números, Premios, Puntos, Pueblos. Rows include 24342, 18658, 25160 and Madrid, Bilbao, Madrid.

Premios con 1.500 pesetas

Table with 4 columns: Números, Premios, Puntos, Pueblos. Rows include 22717, 2884, 3232, 26309, 5423, 29947 and 24142, 6079, 1830, 3550, 29631 and 7901, 13296, 15822, 17905, 7965 and 3980, 16089, 4319, 15174, 12631 and 7802, 17616, 4866, 29077, 3131, 10784.

MAUSOLEO DEL SEÑOR SAGASTA

Suscripción pública

Table with 2 columns: Name, Pesetas. Rows include Suma anterior (200.181 50), Secundino Melón (100), Hijos del pueblo de Torrecilla de Cameros (347 50), Salvador Aragón (25), Justo Tomás Delgado (25), Enrique Donoso (442 20), Alejandro Groizard (125).

Recaudado en el distrito de Casas-Ibáñez (Albacete).

Table with 2 columns: Name, Pesetas. Rows include Pedro Gómez Arenas (10), Juan José González Gómez (2), Pascual Pardo Martínez (2), Vicente Martínez Gómez (2), Ambrosio Gómez Pardo (2), Ambrosio Gómez Hernández (2), Prisciliano Serrano Sacaro (2), Higinio Gómez Fuentes (2), Laureano Gómez García (1), Vicente Telmo Gomez (1), Pedro Calamorra Gómez (1), Francisco Hernández Alba (2), Dámaso Pardo Fernández (2), Marcos Navarro Navarro (2), Romigio Martínez Arenas (2), Genaro Cañada Oshando (10), Gregorio y D. José Escribano Alcañá (3), Miguel y D. Juan José Gómez López (3), Pedro y D. Osato Escribano Carrasco (3), José Miguel y D. Manuel Gómez Carrasco (1 50), Primitivo y D. Miguel López Gómez (3), Juan y D. Julián Gómez y Gómez (2), Pedro José y D. Andrés Huerta Galdames (1), Modesto y D. Pedro Martínez Navarro (1), Juan Antonio y D. Antonio Serrano García (0 50), Eugenio y D. Fernando Valero Lahiguera (0 50), Julián y D. Nolasco Gómez Carrasco (0 50), José y D. Benito Ruiz Navarro (0 50), Francisco y D. Pascual Zamora Collado (0 50), José Ramón y D. Juan Antonio Pérez García (0 50), Antonio Escribano Ibáñez (0 50), Miguel López García (2), Juan Bautista Peñarrubia Villanueva (1), Adolfo Montero García (2), Miguel Serrano Martínez (2), Francisco Martínez y Martínez (2), Ramón Galdames Huerta (2), Telesforo Díaz Ruiz (2), Osato Saez Medina (1), Victor Navarro Sahuquillo (1), José Antonio Vidal Sánchez (1), Pedro Felipe Fernández (1), Juan Sáez Tellez (1), José Ignacio García Martín (1), Francisco Cabas García (1), Gaspar García Morales (1), Luis Fernández Sáez (1), Juan Jesús Auguiz Descalzo (1), Bonifacio Carrasco Mejías (1), Desiderio Cuadrón López (1), Antonio Caballero Martínez (1), Hermenegildo Descalzo Molina (1), Miguel Descalzo Alvez (1), Bonigón Jiménez Gómez (1), Román García Ochando (1), Gabino Gomez García (1), Hermenegildo Descalzo Jerez (1), Antonio Carrasco Mejías (1), Juan Francisco Monteagudo Clemente (1), Juan Miguel López Sáez (0 50), Emilio Molina Martínez (0 50).

Total ingresado en la cuenta corriente del Banco de España. 201.349 45

NOTICIAS

Oficinas de la Tabacalera
Desde el lunes 2 del próximo Noviembre, las horas de oficina en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos serán de doce de la mañana á seis de la tarde.

El Negociado de Banca y Acciones, así como la Caja de la Habilitación para ingresos por exceso de timbre, estarán abiertos para el público de doce á dos.

Las oficinas del Giro Mutuo varían también sus horas, que serán, desde el indicado día de doce á cuatro.

Expedición geográfica
Dicen de Stokolmo que la expedición geográfica que prepara Nordenskjöld partirá á fines de Diciembre ó principios de Enero.

Se dirigirá á las regiones limítrofes del Perú y Bolivia, estudiando allí la Historia Natural y la Autropología de los países que recorra.

Según los cálculos que se hacen, la expedición durará de quince á dieciocho meses.

Fallecimientos
Ayer falleció en Madrid D. Antonio Díaz Cañabate, inteligente funcionario del ministerio de Gracia y Justicia.

Fuó subsecretario de este ministerio, y en la actualidad desempeña la secretaría general de la comisión de Odificación.

Se hallaba en posesión de la gran cruz de Isabel la Católica y de la encomienda de Carlos III.

También falleció ayer en esta corte don Agustín Aguirre y Ruiz de la Sierra, jefe superior de Administración civil, que desempeñó, entre otros cargos, los de ordenador general de pagos de Fomento, inspector de Hacienda y jefe de sección en la Dirección general de Propiedades.

Se hallaba en posesión de las grandes cruces de Isabel la Católica y San Juan de Jerusalén.

Enviamos nuestro pésame á las distinguidas familias de los finados.

Herido en riña

Dos hombres que habían bebido con exceso disputaron esta madrugada en una taberna de la Ronda de Embajadores.

Causados de discutir salieron á la calle, y uno de ellos, llamado Manuel Arjona Arjónilla, fué herido gravemente de arma blanca.

El agresor fué detenido y el herido pasó al hospital Provincial.

Detención de un anarquista
Ayer fué detenido en Madrid un sujeto, natural de Bilbao, y conocido por sus ideas anarquistas.

Este mismo individuo quedó también detenido cuando las fiestas de la Coronación del Rey.

EDICION DE LA NOCHE

LOS SUCESOS DE BILBAO

Persona caracterizada de la junta directiva del Circolo Mercantil de Bilbao ha escrito al Sr. Urzáiz, presidente honorario del mismo, la siguiente carta, cuyo interés de actualidad no se ocultará á nuestros lectores:

Bilbao 29 de Octubre de 1903.

Excmo. Sr. D. Angel Urzáiz.

Mi respetable amigo: Los gravísimos sucesos desarrollados en esta villa con motivo de la huelga general, determinaron á la junta directiva á dirigir telefonemas de protesta por las coacciones realizadas á los señores presidente del Consejo de ministros, al ministro de la Gobernación, á Vd. como presidente honorario dignísimo de este Circolo, y al diputado á Cortes por Bilbao.

Pedíamos, tanto á Vd. como al diputado por el distrito de Bilbao, que interpelaran al Gobierno por los sucesos aquí desarrollados, que han obligado al comercio á tener cerrados sus establecimientos (situación que aún continúa), desde anteayer, ocasionando una paralización completa y enormes pérdidas. Decía la Junta directiva, y con sobrada razón, que las autoridades habían demostrado una gran pasividad, y así es en efecto; algunos huelguistas, mezclados con ácratas y libertarios, se impusieron por el terror, y el comercio cerró sus tiendas, en tanto que las autoridades se cruzaron de brazos hasta la tarde del 27, en que se declaró el estado de guerra, resignando la autoridad civil sus poderes en la militar; se insultó á la Guardia civil, y ésta permaneció impasible hasta ayer, que es cuando, en vista de que se levantaban barricadas, y de que la revolución se había enseñoreado, no tuvo más remedio que hacer fuego, ocasionando bastantes víctimas.

Escasean el pan y los víveres, algunos huelguistas han llevado á cabo saqueos en tiendas y en casas de las afueras, y los instigadores de los sucesos, harto conocidos, que en mítings públicos han aconsejado estas turbulencias, siguen en completa libertad y viéndonse con el gobernador civil, según se dice y asegura.

La autoridad militar publicó un bando enérgico ayer, aconsejando á los vecinos pacíficos que no transitaran por las calles, so pena de exponerse á los rigores de la fuerza armada, y á pesar de sus disposiciones, la huelga persiste; el comercio, atemorizado, no se atreve á abrir las tiendas, y Bilbao presenta un aspecto lúgubre que no es fácil describir.

Por la prensa (si es que la censura lo permite) suponemos á usted enterado de los acontecimientos.

En Bilbao no se publican los periódicos desde el 27, y únicamente ahora acaban de llegar los diarios de San Sebastián, por los que nos enteramos de la valiente actitud de usted en el Congreso y de las evasivas de Villaverde.

En nombre de la junta directiva y del Circolo, más aún, en nombre del comercio de todo Bilbao, doy á Vd. las más expresivas gracias, esperando que más adelante, cuando llegue el momento de explicar su aplazada interpelación, sabrá Vd. interpretar ante los representantes del país estos nuestros sentimientos.

El gobernador civil, el Gobierno, pudo haber cortado los sucesos que ya venían anunciándose desde el mitin del domingo, y hasta que el estado de guerra no se declaró, nada ha hecho por evitarlos.

No discutimos la razón que pueda asistir á los huelguistas; en el fondo, la gente imparcial cree que aquella les asiste, si bien no aprueba los procedimientos y la forma empleados; lo que sí aseguramos y repetimos es que los temperamentos enérgicos por parte de las autoridades han llegado tarde, y que la imprevisión, la debilidad y el abandono, no tienen justificación. De ahí la intranquilidad del vecindario.

Esto es en síntesis lo que el Circolo se cree obligado á poner en conocimiento de su querido presidente honorario, esperando que en su interés por la Asociación lo exponga ante el Gobierno, á fin de conseguir la anhelada tranquilidad.

Reiterándole la más profunda gratitud y recuerdos de todos sus amigos del Circolo, queda á sus órdenes en nombre de la Junta su afectísimo admirador y amigo que besa su mano.

El vicepresidente, Luis Gueza.

Telegrama oficial

Bilbao 31 (1140 m.)—El gobernador civil al ministro de la Gobernación: Tengo la satisfacción de manifestar á vuecencia que el conflicto entre obreros y patronos se puede dar por resuelto.

El capitán general, después de las conferencias celebradas ayer, ha publicado hoy un bando en el que dice que después de apreciar las circunstancias que habían impedido llegar á una solución, se acordó que los obreros acudirían al trabajo desde el día 2 del próximo Noviembre; que desde el día 1.º de Enero los patronos pagarán por semana venidis; que por ningún concepto se obligue á los obreros á que duerman en locales determinados y proveer en tienda fija, y que la Junta de Higiene ejerza la más exquisita vigilancia para que sean reconocidos todos los víveres que se expendan en las tiendas y cantinas de las zonas mineras.

En toda la noche no ha ocurrido nada de particular en la capital.

Hay víveres suficientes para abastecimiento población, y se trabaja en varios talleres.

Circulan los tranvías y ferrocarriles con seguridad, recobrando la capital su aspecto ordinario.

Tranquilidad

Bilbao 31 (1205 tarde).
Todo está tranquilo. Las tiendas están abiertas. Circulan tranvías y tranvías y muchos obreros han vuelto al trabajo, que se reanuda esta tarde en fábricas y talleres. —Mencheta.

PROYECTOS DE HACIENDA

El ministro de Hacienda dió lectura en la sesión del Congreso de esta tarde de los siguientes proyectos de ley:

Pidiendo la concesión de varios suplementos de crédito al presupuesto de la Guerra del corriente año, importantes en junto 8.522.940 pesetas.

SENADO

Concediendo un crédito extraordinario para obras que aumenten la dotación de aguas del Canal de Lozoya, para el abastecimiento de Madrid, importante 700.000 pesetas.

SESION DEL 31 DE OCTUBRE DE 1903

Con escasa concurrencia se abre la sesión á las tres y media, presidiendo el Sr. Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Estado y Guerra.

Después de leídos los telegramas oficiales de Bilbao dando cuenta de la terminación de la huelga, jura el cargo de senador el señor Obispo de Guadix.

Ruegos y preguntas
El Sr. López Mora pregunta si es cierto, como dice un periódico de El Ferrol, que ha ocurrido una avería al Carlos Val entrar en el dique de Mahón, por haberse abierto éste.

La Mesa ofrece transmitir la pregunta al ministro de Marina.

ORDEN DEL DÍA
Vótase definitivamente el proyecto de ley sobre construcción de un ferrocarril económico desde l'ierga á la estación de Morata de Jalón.

Para el Senado á reunirse en secciones á las cuatro y cuarto, y al terminarse ésta se levanta la sesión.

CONGRESO

(Término de la sesión de ayer)
El Sr. Rodríguez afirma que durante la situación conservadora se han manifestado dos criterios económicos distintos. Censura la forma en que se han presentado los presupuestos. Precisa saber, antes de discutirlos seriamente, si el Gobierno cuenta con el apoyo decidido de la mayoría.

Censura la supresión de algunas Direcciones generales de Hacienda.

Negó al Gobierno actual autoridad suficiente para realizar ninguna obra sólida, después del último discurso del Sr. Silveira.

Desea saber si el Gobierno va á recoger los pagarés de la Tabacalera, por los que se paga un 5 por 100.

Preguntó qué piensa hacer el Gobierno con la Deuda Exterior, y si es verdad que hay españoles que tienen buena parte de dicha Deuda sin pagar impuesto.

El señor marqués de Figueroa contesta brevemente al Sr. Rodríguez para justificar el dictamen de la comisión.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Vincenti, y luego, con mayor extensión, al Sr. Rodríguez.

Manifestó que el Gobierno actual se encontró con unos presupuestos ya presentados al Parlamento, y que los ha modificado por entender que en ellos figuraban algunas cifras un tanto exageradas y de ahí las economías que introdujo.

Este Gobierno desea que las Cámaras aprueben primero el proyecto de presupuestos, y luego los relativos al saneamiento de la moneda, pago de las deudas, de alcoholes, del timbre y de derechos reales. Para ello cuenta con el apoyo más absoluto de la mayoría.

También se propone el Gobierno presentar un proyecto de Clases pasivas, que tiene ya ultimado.

Manifestó, además, que se está haciendo un arqueo completo de la Deuda, cosa que no se había hecho hace más de veinticinco años.

Respecto de la Deuda exterior, debo manifestar que es intangible, y que no debemos ni podemos ocuparnos de ella más que para pagarla religiosamente. Consignó también que el Gobierno hará cumplir la ley del Banco.

Los sobrantes del presupuesto no se creen con derecho á recoger los pagarés de la Tabacalera.

Terminó su discurso afirmando que el Gabinete Villaverde quiere á todo trance terminar la liquidación del desastre colonial, para proceder luego á la reconstitución verdadera del país.

Terminada la discusión de la totalidad, se procedió á la de capítulos, aprobándose toda la sección de Obligaciones generales y acordándose que los presupuestos pasen al Senado, por secciones, á medida que éstas se vayan aprobando por el Congreso.

A propuesta del presidente de la Cámara, acordó ésta el nombramiento oportuno de una comisión parlamentaria que decida definitivamente acerca de los suplicatorios pendientes.

Se señala orden del día para hoy y se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

SESION DE HOY

Se abre á las tres menos diez, presidiendo el marqués de Figueroa.

En el banco azul los Sres. Villaverde, González Bosada, García Aliz, Cobian y Gasset.

El Sr. Villaverde: Señores diputados. Así como en días anteriores he tenido que dar á la Cámara cuenta de noticias desagradables de Bilbao, hoy me complazco en manifestarles que según los telegramas que voy á leer, el conflicto ha tenido una solución satisfactoria.

Lee telegramas en virtud de los cuales se confirma la solución de la huelga de Bilbao y que el lunes volverán los obreros al trabajo.

El Sr. Urquijo se felicita de la solución de la huelga, aunque estima que para llegar á ella, á su juicio, se ha practicado alguna imposición.

Pide que de ahora, para siempre, se legisle para evitar huelgas como la que acaba de producir la industria Bilbaína.

El señor presidente del Consejo niega que haya habido imposiciones para llegar á una solución, de la que se congratula. En cuanto á medidas para evitar sucesos análogos en el porvenir, hace constar que ya se han presentado en el Senado tres proyectos de ley que tienden á este fin.

El Sr. Azcárate: Tiempo vendrá en que discutamos si ha habido imposición; por hoy me limito á rogar al Gobierno que los procesados sean sometidos al fuero ordinario en vez de al de Guerra.

El presidente del Consejo: Procuraré tener en cuenta el ruego de S. S. El señor marqués de Casa Torres pide que se conceda por el Gobierno un crédito para que el ingeniero español Sr. Torres Quevedo pueda llevar á cabo sus ensayos para la dirección de los globos á distancia. El ministro de Agricultura ofrece, en nombre del Gobierno auxiliar en lo posible las iniciativas del Sr. Torres Quevedo. Los señores ministros de Instrucción pública y Gobernación contestan á preguntas formuladas en sesiones anteriores por los señores conde de Torre Vélez y Menéndez Pallares. El señor ministro de Hacienda da lectura á dos proyectos de ley concediendo suplementos de crédito.

Asuntos de Marina

El señor ministro de Marina contesta á la interpelación del Sr. Vega Seoane acerca de la formación de un tribunal de honor al Sr. Torres Cartas. Como este asunto no está aún resuelto, no puedo entrar á tratar del fondo del mismo, pero sí de defender mi conducta al censurarme por no exigir responsabilidades. Afirma que el Reina Regente no fué construido en España, sino en Inglaterra, y sostiene que todos los buques de guerra suelen tener defectos. Cita el caso del Victoria y Alberto, sin condiciones de estabilidad, y del mercante Daine, cuya catástrofe fué originada por las mismas causas. (Al debate asiste el almirante de la Armada, general Berángel.) Lamenta el Sr. Cobián que por un diputado, además marino, se hable de las deficiencias de nuestros buques. Hay otra razón para que esas censuras sean atenuadas, y es que sólo uno de los buques, el Reina Mercedes, ha sido construido en España. Es muy sensible que S. S. hable de barcos que están construyéndose para decir que no servirán para nada. Diga en vez de fundar esta afirmación y yo procuraré poner remedio á las deficiencias que se demuestren. Un ruego he de hacerle, y es que por medio de una interrupción me diga si las 20 millas y cuarto de andar del Cisneros eran á tiro natural ó á tiro forzado. El Sr. Vega Seoane: Al país no se le han hecho esas distinciones. El señor ministro de Marina: La velocidad en tiro natural era de 18 1/2 millas y las pruebas oficiales dieron el resultado de 18 1/4, á pesar de que se hicieron con los fondos sucios. Si no se hicieron pruebas de tiro forzado, fué porque el almirantazgo inglés lo tiene prohibido. También ha dicho S. S. que el Princesa de Asturias no andaba 18 1/2 millas, y tan gratuito es esto que basta con decir que aún no se han hecho las pruebas oficiales del mismo. Cuando yo fui á su bordo no andaba las 13 millas porque no hubo necesidad y porque llevaba once meses sin limpiar fondos. No olpe S. S. á un cuerpo como el de ingenieros de la Armada, que yo aquí estoy y estaré siempre dispuesto á defenderlo, como á todos los que de mí dependen. (Muy bien, en la mayoría.) Infunde en la velocidad de los barcos la falta de fogoneros, pues, por ejemplo, por no llevarlos buenos á bordo quedó el Colón, que mandaba el Sr. Díaz Moreu, en poder de los americanos. Por entender que el cuerpo de fogoneros es un auxiliar poderosísimo, he reglamentado el ingreso en el mismo exigiendo condiciones físicas especiales. Termina censurando que el Sr. Vega Seoane haya dicho que el María de Molina fuera construido en los arsenales del Estado, cuando se construyó en La Grana, así como que se afirma que su andar no fuera de 19 millas y media, cuando en sus pruebas se demostró que tenía dicha velocidad. El Sr. Vega Seoane: Yo lo que he dicho sin fijarme en el cuerpo á que puedan alcanzar las responsabilidades, es que las cosas no podían continuar así, y que los barcos fueron pagados á un precio que no está en relación con las muchas deficiencias que tienen. Las velocidades que en ellos figuran no pueden alcanzarse, y por tanto no puede hacerse responsable de ello á los marinos. Es preciso rectificar esos datos. El señor ministro de Marina: Se rectifican; pero S. S. no debía guiarse de esos datos, sino de la Gaceta. El Sr. Vega Seoane: Eso le leen muy pocos, y en cambio los folletos oficiales circulan mucho más. Parte de los buques fueron ofrecidos por la mitad que á nosotros á los americanos, y no los aceptaron por caros y por malos, pagándolos después nosotros doble de lo que á ellos se pedía. El señor ministro de Marina: Pero qué intervección tuve yo en eso, ni qué responsabilidad voy á pedir yo por ello? El Sr. Vega Seoane: S. S. pedía que se exigieran esas responsabilidades cuando hablaba desde los bancos de la oposición. En cuanto á que yo denuncié defectos que han de tener los buques que aún no están entregados ni terminados, apostaré mi cabeza á que no estoy equivocado y á que tendrán aún más deficiencias de las que yo he señalado y aun podría seguir detallando. Lo que yo he pedido y pido es que se castigue al culpable de todo esto, sea quien sea y cualquiera que fuese su categoría en la Armada, si á ella perteneciera. El señor ministro de Marina insiste en que todos los buques de guerra de los distintos países tienen algunas deficiencias. Se da por terminada esta interpelección.

Presupuestos

Se pone á discusión la sección 1.ª, Presidencia del Consejo. El Sr. Vincenti consume el primer turno en contra. En este presupuesto no encuentro más que una novedad, y es que de 55,000 pesetas que antes se consignaban para material, ahora se elevan á 87,000, precisamente siendo subsecretario la cabeza parlante de la Unión Nacional, que tantas economías en material pedía. Estima imprescindible que cuanto antes se vaya á una reforma del Consejo de Estado, en el sentido del proyecto de ley presentado al Senado por el Sr. Silveira. El Sr. Silveira (D. Eugenio), en nombre de la comisión, defiende el dictamen. Estima injusto que se censure al Sr. Alba por aumentos en el material de la Presidencia, pues éstos fueron acordados cuando el orador desempeñaba dicho cargo. Por con-

siguiente—añade—sólo á mí se me puede exigir responsabilidad por ello. En cuanto á la reforma del Consejo de Estado, no es momento éste de tratar de ello, sino de la cifra que se consigna que es la ajustada á la actual organización. El Sr. Vincenti: Yo he hecho constar que el Sr. Alba era subsecretario y podía haber modificado esa partida, ya que es el representante de la Unión Nacional. El señor Alba y la Unión Nacional fueron los que peor hablaban de los políticos, y cuando ellos han llegado á serlo, son los que más explotan la política. (Atención.) Ahora se convencerán de que se gana más dinero vendiendo bacalao que siendo político (Grandes risas.) El Sr. Villanueva: Como el Sr. Silveira hubiera hablado de haberse suprimido muchos gastos inútiles de tiempos anteriores, pide que se hable en este asunto con absoluta franqueza citando hechos. Se muestra partidario de la supresión de la presidencia del Consejo, como tal departamento ministerial, por ser un organismo completamente inútil. En cuanto al Consejo de Estado, tan deficiente es su organización, que eso bastaría para definirnos ante Europa. Su reforma es, pues, urgentísima, así como la de otros departamentos ministeriales, cuya existencia no tiene razón de ser, como el ministerio de Gracia y Justicia, que podría refundirse, sin inconveniente alguno, con el de Estado. En el de Agricultura, Industria y Comercio se podría hacer desde luego la supresión de la sección de Industria y Comercio, pues cuando yo fui ministro de aquel departamento el jefe de dicha sección me dijo honradamente que debía suprimirse, pues no tenía trabajo alguno. El Sr. Silveira (D. Eugenio): No me he de referir más que al dictamen puesto á debate, y lamento que el Sr. Villanueva respecto á la supresión del departamento Presidencia del Consejo esté en desacuerdo con el Sr. Sagas, que no tenía otra cartera á la vez. En cuanto á los gastos de material, no he pretendido molestar á nadie; pero sí he de decir que el decreto de 31 de Diciembre último vino á hacer desaparecer abusos como el de que un subsecretario pedía cuanto se le antojaba á los contratistas y después no lo pagaba, dejando para otro esas cuentas, alguna de las cuales fué de 23,000 pesetas. Yo, cuando desempeñé el cargo, no dejé deudas. El Sr. Villanueva: S. S. ha echado sombras sobre todos los que han pasado por aquella subsecretaría, y eso hay que aclararlo. De mí sé decir que las dos veces que fui subsecretario, la primera encontré déficit y lo dejé salvado en más de la mitad, y la segunda, que no había déficit, dejé sobranes. Es preciso, Sr. Silveira, que esas retenciones aparezcan aquí como cargos fundados. El Sr. Silveira (D. Eugenio): Su reputación de honradez nadie la pone en duda. En la Presidencia hay un expediente formado por gastos de material que puede ver su superioridad y leerse si se quiere á la Cámara, aunque no se refiere á S. S. El Sr. Villanueva: Por lo mismo que no se dirige á mí, es más imprescindible que lo aclare. El Sr. Presidente: Termina la discusión de la totalidad. Discusión por capítulos. Sin discusión se aprueban los tres primeros capítulos. Al 4.º se acepta una enmienda concediendo gratificación á los abogados fiscales del Tribunal Contencioso. Se aprueban los demás capítulos, y el Congreso pasa á reunirse en secciones. Reanuda la sesión se da cuenta del resultado de las secciones.

SECCIONES DEL SENADO

Se ha reunido esta tarde el Senado en secciones para nombrar diferentes comisiones, entre otras, las que han de dictaminar en los proyectos de ley de Obligaciones y huegas y Consejos de conciliación, habiendo nombrado para ambos proyectos á los señores conde de Tejada de Valdesosa, Ugarte, Labra, marqués de Valdeiglesias, Santamaría de Paredes, conde de Esteban Collantes y Sanz Escartín. Al verificarse la elección en la sección 5.ª para estas comisiones, el Sr. Santamaría de Paredes manifestó que figuraba en la candidatura oficial sin haber sido consultado por el Gobierno, y que aun cuando no tenía inconveniente en aceptar el puesto, debía hacer constar que esto lo haría con toda amplitud de criterio, sin compromiso de ninguna clase. Conformes los demás senadores con sus manifestaciones, fué elegido el Sr. Santamaría. También ha elegido la sección 4.ª á un individuo para sustituir al Sr. Navarro Rodrigo, que había renunciado en la comisión del Proyecto de bases para reforma de la enseñanza. El Sr. Cárdenas derrotó al candidato oficial Sr. Sardá. El lunes volverá á reunirse la Cámara en secciones.

La viruela en Madrid

El señor marqués de Lema ha dispuesto que el doctor Balaguer establezca en las Casas de Socorro un turno gratuito de vacunación de ternera. Los médicos de dichos centros benéficos vacunarán con viales diariamente á todas horas. Además, ha dispuesto el alcalde que en cada Casa de Socorro haya tres médicos que vacunarán á domicilio á cuantas personas lo soliciten. S. M. la Reina ha ofrecido al alcalde facilitar cuantos fondos sean necesarios para combatir la epidemia variolosa, y ha dispuesto, además, que por la Intendencia de Palacio se faciliten socorros á los enfermos necesitados y á sus familias. El marqués de Lema ha contestado que el Ayuntamiento tiene por ahora fondos suficientes para esta atención; pero que en caso de que éstos se agotasen aceptaría el caritativo ofrecimiento de S. M. Para que por la Intendencia de Palacio puedan facilitarse los socorros que da S. M. á los enfermos necesitados, se pasará diariamente á aquella dependencia por la Alcaldía una nota de los mismos.

DE PALACIO

Con el mismo acompañamiento que ayer estuvo esta tarde S. M. el Rey en el campamento de Carabanchel, presenciando los ejercicios de tiro que practican allí las tropas. Esta tarde se ha terminado el concurso y se ha hecho la distribución de premios á los que más se han distinguido en él. S. M. la Reina y la Infanta María Teresa han pasado esta tarde por la Casa de Campo. Por haber ido el Rey al campamento, no ha asistido la corte esta tarde á la Salve en el Buen Suceso.

Actas de senadores

La comisión de Actas del Senado ha acordado esta tarde, por mayoría de votos, proponer á la Cámara la aprobación de la elección para dos lugares, verificada en la provincia de Alicante. Ha acordado además dar dictamen favorable á la aptitud legal de los senadores electos por aquella provincia, Sres. Fernández Caro y Torres Orduña.

La visita á los cementerios

El gobernador civil ha reunido esta mañana en su despacho á los subdelegados de Medicina para preguntarles si sería peligroso para la salud pública la visita á los cementerios que acostumbra á hacerse en los días de Todos los Santos y Difuntos. En vista de la contestación de los subdelegados de Medicina, se permitirá mañana la visita á los cementerios.

La visita del Rey á Portugal

Lisboa 31.—El periódico Novidades, tratando del anunciado viaje del Rey D. Alfonso, refuta los temores de otros periódicos, en la suposición de que pudiera coincidir aquí con el 1.º de Diciembre, aniversario de la independencia de Portugal. Novidades cree que los sentimientos de fraternidad entre ambos pueblos están muy arraigados, que los deberes de hospitalidad serían estrictamente cumplidos y que los himnos de España y Portugal reemplazarían al de la restauración.—Fabra.

La Nota austro-rusa Y EL SULTÁN

Francia 31.—Noticias recibidas de Constantinopla han insinuado que la Sublime Puerta había contestado en sentido negativo la última Nota austro-rusa, pero no hay dato oficial alguno que confirme el rumor.—Fabra.

SUCESOS

Atropello grave

Esta tarde ha sido atropellado en la Puerta del Sol, por un coche de punta, un pobre mozo de cuerda de setenta y cinco años de edad, llamado Federico Moseda. El infeliz fué curado en la Casa de Socorro del Centro, de conmoción visceral y de graves heridas en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

Los desahogados

El Juzgado de Chamberí ha estado hoy en la Cárcel tomando declaración á los desahogados de cuyas fechorías dimos ayer cuenta.

El juez dispuso que Villarino y Anglada quedasen en incomunicación.

Ateneo

Desde mañana comenzarán en el Ateneo de Madrid los cursos de Francés, Inglés, Italiano, Alemán y Taquígrafía, por los señores Torán, Besses, Heortvante, Noyes, señorita Ortiz, Liokefett, Otto, Hofrichter y Avancini, respectivamente. Desde esta fecha queda abierta la matrícula para las mismas.

El ministro de Bélgica

El ministro de Bélgica ha salido esta tarde para su país.

Nuevo Obispo auxiliar

Valencia 21 (250 t.) Ha sido nombrado Obispo auxiliar de Valencia el canónigo provisor D. Francisco García. Será preconizado en el Consistorio que se verificará el 9 de Noviembre.—Mencheta.

Los Estados Unidos y Venezuela

Paris 31.—El gobierno de los Estados Unidos ha hecho conocer al de Venezuela la necesidad de que se cumpla á la letra el convenio de esta última República con las potencias europeas.

Saneamiento de la moneda

Ante la comisión que entiende en el proyecto de saneamiento de la moneda, ha informado hoy el Sr. Ruiz de Velasco, mostrando partidario del proyecto en sentido general, si bien cree que han de introducirse en él algunas modificaciones. Informó luego el Sr. Osma.

Comisiones del Congreso

Las secciones del Congreso en la reunión de esta tarde, han elegido, entre otras, las siguientes comisiones: Proposición del Sr. Salmerón reformando la ley municipal.—Sres. Silveira (D. Faustino), marqués de Figueroa, Tormo, Vignote, Salmerón, Ossorio y Gallardo, Guillerna. Fuera de las sesiones para 1904.—Sres. Crespo de Lara, marqués de Figueroa, Rivas (don Natalio), Canals, Torre Vélez, Ossorio, Bu galla.

También han elegido la que ha de entender en la clasificación de suplicatorios procedentes de Cortes anteriores.

La chica del maestro

Con motivo de haber manifestado el gobernador á la empresa de la Zarzuela que, si continúan los escándalos durante las representaciones de La chica del maestro, se verá obligado á prohibir esta obra, asegúrase en muchos sitios que la Sociedad de Autores se halla dispuesta á retirar á aquella empresa su repertorio si retira de su cartel la obra mencionada.

Balance del día

Hoy ha empezado ya en el Congreso la discusión del presupuesto de los departamentos ministeriales, habiendo quedado aprobado el de la Presidencia. Ayer concluyó la totalidad de obligaciones generales, después de un discurso muy notable del Sr. Rodríguez, que la Cámara escuchó con atención. Antes de entrar en la discusión del presupuesto, siguió la interpelección del Sr. Vega Seoane sobre asuntos de Marina, contestando el Sr. Cobián á las observaciones que se habían formulado respecto á defectos en la construcción de los buques. Este debate fué seguido con bastante atención por la Cámara. En la discusión del presupuesto de la Presidencia intervinieron los Sres. Vincenti y Villanueva, suscitándose entre el exministro de Agricultura y el señor Silveira (D. Eugenio) el incidente que puede verse en el Extracto, respecto á los gastos de material.

Aprobado el presupuesto de la Presidencia, pasó el Congreso á reunirse en secciones para elegir, entre otras, la comisión para la reforma del art. 41 de la ley electoral, pedida por el Sr. Salmerón.

También en el Senado ha habido reunión de secciones, según con más detalle decimos en otro lugar. La sesión, que fué muy breve, careció de importancia.

Esta mañana, á las doce y media, ha recibido S. M. el Rey á la comisión de Lérida y Huesca, que gestiona en esta corte la continuación de las obras del Canal de Tamarite.

D. Alfonso XIII, después de oír la petición de los comisionados, ofreció recomendar al Gobierno la pronta resolución de asunto de tan vital interés para las provincias de Lérida y Huesca.

En el despacho de ministros del Congreso se han reunido esta tarde á primera hora los ministros, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

La reunión apenas duró veinte minutos, manifestando á la salida, tanto el Sr. Villaverde como sus compañeros, que sólo se había tratado de las noticias comunicadas por el capitán general del Norte dando cuenta del término de la huelga.

Dichas noticias confirman que el lunes acudirían al trabajo todos los obreros.

Está acordado, según se asegura, que en sustitución del Sr. Fernández y González sea nombrado rector de la Universidad Central el marqués de Campo Ameno.

Al circular esta noticia en el Congreso, se ha hecho notar que el favorecido, que lleva poco más de un año de catadrático en Madrid, figura entre los amigos políticos del Sr. Romero Robledo.

También se ha hablado mucho, en términos poco favorables para el Gobierno, de la causa que ha movido al Sr. Fernández y González á dimitir su cargo.

Se ha recibido esta tarde en el Senado el presupuesto de gastos referente á las Obligaciones generales del Estado.

El lunes será examinado por la comisión de presupuestos de la Cámara.

También se ha recibido, aprobado por el Congreso, el proyecto de fuerzas permanentes del ejército. La comisión correspondiente será elegida el lunes próximo.

Esta tarde se han reunido los señores Puigecerver, Romanones y Salvador, en casa de este último, para acordar algunas reglas de procedimiento de la elección de jefe.

La Asamblea creese se reunirá el 15 de Noviembre.

Hemos oído que el procedimiento que ha de seguirse será el siguiente: cada asambleista tendrá derecho á votar cuatro compromisarios, y los siete que en esta forma reúnan más votos, procederán á la designación de jefe, pero necesitándose, para que esta elección sea válida, que el elegido reúna cinco votos como minimum.

En la reunión que celebró esta tarde la comisión general de Presupuestos del Congreso, se ha tratado del de Gracia y Justicia, con asistencia del ministro de este departamento.

El Sr. Bergamín defendió una proposición para que en los obispos vacantes se suprima, hasta ser cubierta, el sueldo que cobra en este caso el vicario eclesiástico.

El Sr. Santos Guzmán se opuso á aceptarla, fundándose en que en el Concordato existe una cláusula contraria á lo que sostiene el Sr. Bergamín.

La comisión acordó no admitir la enmienda del Sr. Bergamín.

También se opuso al aumento de sueldo á los jueces de instrucción, que pedía el Sr. Rivas (D. Natalio).

Por último la comisión acordó crear un nuevo juzgado de instrucción en Gijón.

Sobre la construcción de una cantidad para construir una nueva cárcel en la Coruña, originóse un extenso debate, quedando este extremo pendiente de resolución.

Mañana, á las ocho de la mañana se constituirán en todos los Ayuntamientos las Juntas municipales del Censo, para proceder á la proclamación de candidatos y hacer la designación de interventores.

Los diputados periodistas se proponen presentar una enmienda al proyecto de ley de descanso dominical, haciéndolo extensivo al personal dependiente de los periódicos.

LA JOUVENCE 14 - MONTERA - 14 CORSETS MME ANGELE

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 31 DE OCTUBRE 1903 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 30, Día 31, Diferen.º. Rows include O/O interior, Serie F de 60,000 p., E 25,000, D 12,500, C 5,000, B 2,500, A 500, G y H 100 y 200, etc.

Pesetas nominales negociadas 4 0/0 interior.—689,500. Id. fin mes.—1,450,000. Id. fin próximo.—9,050,000. 5 0/0 amortizable.—574,000. Banco de España.—11,500.

Cambios sobre el extranjero PARIS A la vista, 130,000 á 33/10.

LONDRES A la vista, libra esterlina, 2,000 á 33/4.

Después de la Bolsa Cierre.—A las 5 1/2.—4 por 100 interior fin mes, 77 1/2.—Fin próximo, 77 3/4.—Barce, lona, fin mes, 00/00.—Próximo, 77 3/4.—Paris, 4 por 100 exterior, 90 7/8.—Renta francesa, 00/00.

De la Agencia Fabra Paris.—31 Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 90/60.

La temperatura El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 10º sobre 0. A las doce de la tarde, 15º sobre 0. A las cuatro, 14º sobre 0. La máxima fué de 16º sobre 0. La mínima de 8º sobre 0. El barómetro marca 709.—Variable.

CHARADA Regañando un sacristán le dijo á la sacristana: —Eres primera dos prima, preguntáaselo á tu hermana. —En cambio, tú eres un terciá, y no tienes instrucción, y mi hermana una beata, que piensa en la Inquisición. Sois dos tunos redomados, llenos de envidia y falsía, pero no engañáis á Dios, que ve vuestra hipocresía. —Te debían de llevar al todo, pues lo mereces. —Mucho más aprendería que escuchando sus sandeces. L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior TA MA NI TO

CULTOS Santo de mañana.—La Fiesta de Todos los Santos. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Oratorio del Caballero de Gracia, donde se celebrará misa solemne á las diez, y por la tarde Ejercicios con sermón, que predicará un capellán de este Oratorio, proces y reserva.

Funciones para mañana ESPAÑOL.—A las 8 3/4.—Fuente-Ovejuna.—Por qué se ama. A las 4 1/2.—La misma.

COMEDIA.—A las 9 en punto.—La cuerda floja.—El secreto de Polichinela. A las 4 1/2.—El niño ajeno.—La cuerda floja.

PIRENESES.—A las 8 1/2.—La casta. A las 4 1/2.—Batalla de damas.—Las vejdinas.

LÍRICO.—A las 8 3/4.—Curro Vargas, por el Sr. Simonetti. A las 4 1/2.—Marina, por el Sr. Osañás.

PARISH.—A las 9.—Doña Juanita. A las 4 1/2.—La misma.

LARA.—A las 8 1/2.—Los pantalones.—A las 9 1/2.—La primera verbena.—A las 10 1/2.—Los hijos artificiales.—A las 11 1/4.—Segundo y tercer acto. A las 4 1/2.—Metrón á redentor (tres actos).—El amor en el teatro.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—La chica del maestro.—A las 9 3/4.—La viejecita.—A las 10 3/4.—Venus Salón.—A las 12.—La chica del maestro.

A las 4 1/2.—La viejecita.—Venus Salón.—El parador de las golondrinas.

APOLO.—A las 8 1/2.—El terrible Pérez.—A las 9 1/2.—La verbena de la Paloma.—A las 10 3/4.—La Tempranica.—A las 12.—La vuelta del rebano.

A las 4 1/2.—La verbena de la Paloma.—El cuñado de Rosa.—La Tempranica.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Don Juan Tenorio. A las 4 1/2.—La misma.

MODERNO.—(Compañía Prado Chico).—A las 8 1/2.—Los granjas.—A las 9 1/2.—Los dos pilletes (actos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º).—A las 10 3/4.—Actos 5.º, 6.º y 7.º de la misma.—A las 12.—Ya somos tres.

A las 4 1/2.—(Función entera).—Los dos pilletes (siete actos).

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación a más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc.—FRASCO, 2'50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

- Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
- Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
- Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
- Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
- Carriles Phoenix ó Breca para tranvías eléctricos.
- Viguería para toda clase de construcciones.
- Chapas gruesas y finas.
- Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
- Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
- Fabricación especial de hojalata.
- Cubos y baños galvanizados.
- Lavatorio para fábricas de conservas.
- Envasos de hojalata para diversas aplicaciones.
- Impresión sobre hojalata en todos colores.
- Dirigir toda la correspondencia a Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Lividura la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías—pues todos los comunicantes aseguran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrofalosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

Las Jaquecas y neuralgias Se calman a los pocos minutos tomando 3 ó 4

PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento Aprobado por la Acad. de Medicina de París

Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir a él Si la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándolas De venta en frascos en todas las farmacias Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, París

Para tener verdadera AGUA DE VICHY (FRANCIA) Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la cápsula.—Célestins: gota, arenillas, diabetes.—Grand-Grille: hígado.—Hospital: estómago.—Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

EL JARABE FENICADO de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera ó Influenza.—París, 8, rue Vivienne.

Regenerador de la sangre Hierro de Leras Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, flujos blancos ó irregulares de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados. En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

PILDORAS HOLLOWAY Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias a sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

NINGUNA ANEMIA resiste a la HEMOGLOBINA DE VOR DESCHIENS Pídase en las buenas farmacias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

CATALUÑA

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LEON XIII directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Sta. Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

VINO Y JARABE DE Dusart

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas, enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendimos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los funículos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente. París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

VINO DE BUGBAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjase las firmas BUGBAUD y LEBEAUD sobre las botellas.

Por Mayor: P. LEBEAUD, 10, R. Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRICA

Preparacion de Eug. GELLÉ, Laborador de Farmacia

El único dentífrico que reúne a una calidad excepcional una baratura sin precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

Cubiertas acorazadas

indestructibles, no exigen reparaciones, incombustibles, apoyadas libremente, apropiadas aun para mayores dimensiones y para toda clase de formas. Por consiguiente, son las más económicas y mejores. No tienen piezas de unión de madera, entablados ni enlaidados, ladrillos, pizarras, chapas de metal, ni pasta ni fletro; no están revestidas de chapas onduladas, placas de cristal, magnesia ni cemento. Con ventanas para iluminación, luz cenital y ventilación Pudiéndose construir ó disponer con ellas Terrazas, azoteas y paredes con puertas Para detalles dirigirse a C. KINDERMANN, Arquitecto. Herbst Strasse. Número 24.—Berlin Reinickendorf

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras ó influenza.—París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Jarabe de Rábano Yodado de Grimault y Compañía Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. 8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

Ibarra y Compañía SEVILLA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es ...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Conserva la cabeza libre de caspa, e sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Dóquiera se emplee el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplantará todas las demás preparaciones y pasa a ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

SEÑORAS Se hacen trajes elegantísimos desde 10 ptas., se reforman antiguos y se ensucia corte y confección por 25 ptas. mensuales. San Marcos, 29, bajo.

Antisepsia, desinfección. Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, lección de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; tocado de las señoras, lavatorios, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob, París.

Vértigos, PALPITACIONES, nes, aturdimientos, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.—Las personas sujetas a espasmos deberán llevar siempre este medicamento: PERLAS de Clertan, que se venden, en frascos, en las buenas farmacias.

Pasta dentífrica y verdadera AGUA de Biot Dentífrico aprobado por Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, París.

Santal Midy Inofensivo, suprime el cópula, la caba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 horas Cada cápsula lleva el nombre Midy.—De venta, en las buenas farmacias.

Jarabe de Giber y gajos de Giber Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjase las firmas de los autores, Augustin Maisson-Laffite, París.

REGALIZ PECTORAL L. B. a base de alquitrán La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.—Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias.—Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. Le Bon

TODO EL MUNDO puede preparar por sí mismo su limonada purgante CON EL POLVO DE ROGÉ

—Aprobado por la Academia de Medicina de París— Disuélvase el contenido del frasco en media botella de agua. Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París

UN DOLOR DE CABEZA es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. C. F. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

Licor de la Abadía DE TÉLEME Fabricado con aguardiente de Coñac, es el mejor y más higiénico de los licores de masa. Pídase en los cafés y tiendas de vinos y licores.

Enfermedades NERVIOSAS —Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.—Henry Mure, en Pont-Saint-Espirit (Francia).